otras instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por ésta.

Octavo.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre justificación de las mismas.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Pedro Echano Basaldua.—28.061.

FINVALOR, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Aranaz y Vides, número 4, Tudela (Navarra), a las diecinueve horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 30 de junio de 2004, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, y, en su caso, exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Quinto.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocaobtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—27.325.

FLAMISELL PIRENAICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio, en primera convocatoria, y el día 30 en segunda, en ambos casos a las 12 horas y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y, si procede, aprobación del balance, cuentas anuales, memoria e informe de gestión, documentos todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Análisis y, si procede, aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que la Ley les otorga de recibir en su domicilio, de forma gratuita, toda la documentación relativa a la Junta que se convoca.

Senterada, 25 de mayo de 2004.—El Administrador único, Firmado: Juan Coixet Tort.—27.933.

FOMENTO GANADERO EXTREMEÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 29 de marzo de 2004 de la sociedad Fomento Ganadero Extremeño, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de esta entidad a la Junta general ordinaria, en el domicilio social, República Argentina, 22 bis, 3.º A, Sevilla, el 28 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el 29 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2003, y aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos y ejecutarlos.

Tercero.—Acuerdo sobre la aprobación del acta por la propia Junta a continuación de haberse celebrado, o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Igualmente por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 29 de marzo de 2004 de la sociedad Fomento Ganadero Extremeño, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de esta entidad a la Junta general extraordinaria, en el domicilio social, República Argentina, 22 bis, 3.º A, Sevilla, el 28 de junio de 2004, a las once horas treinta minutos en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el 29 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social en la suma de 360.606 euros con aportaciones dinerarias, mediante la emisión de 600 nuevas acciones de un valor nominal de 601,01 euros cada una.

Segundo.—Acuerdo de delegación en el Consejo de Administración de la facultad de señalar la fecha en que el acuerdo de aumento de capital debe llevarse a efecto en la cifra acordada y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta general, de acuerdo con lo establecido en el artículo 153.1 a) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos y ejecutarlos.

Quinto.—Acuerdo sobre aprobación del acta por la propia Junta a continuación de haberse celebrado, o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos a someter a aprobación de la Junta, así como su examen en el domicilio social.

Sevilla, 26 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan A. León Blasco.—27.530.

FONT TEIX, S. A.

Se convoca a los accionistas de Font Teix, S.A., a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Bunyola, Carretera Palma-Sóller, km. 22,300, Finca «Es Teix», Palma de Mallorca, en primera.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, previo examen del Informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Organo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria cualquier Accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas de la Sociedad.

Bunyola, 11 de mayo de 2004.—Fdo. Arturo Rumeu López. Administrador Único.—27.366.

FORJADOS RETICULARES LIGEROS, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Cía., y conforme a lo contemplado en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 29 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad, Memoria, Balance, censura de la gestión social, resultados del ejercicio y su aplicación, si procede, informe de auditoría, relativo todo ello al ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el próximo ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Facultar ampliamente para realizar los actos y otorgar los documentos precisos para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, los accionistas podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de Auditores de cuentas.

Asimismo por el acuerdo del Consejo de Administración, se pone en conocimiento de todos los socios que la celebración de la Junta contará con la asistencia de Notario.

Valladolid, a 27 de mayo de 2004.—Fdo. Enrique Pablo Barquín Sierra.—27.419.